

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

16293 *Resolución 160/38333/2024, de 23 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 688/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Madrid doña María Cristina Arrebola Aragón (XXX5269XX) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 688/2024, contra la Resolución desestimatoria del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, de fecha 15 de enero de 2024, del recurso de alzada presentado contra la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2024, del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38338/2023, de 28 de julio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE núm. 195), por la que se le declaró No Apto en la prueba de gramática.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de julio de 2024.–El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, P. S. (Orden PRE/422/2013, de 15 de marzo), el Coronel Jefe Accidental de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Ramón Dorado Santos.